

# RESEÑA

ORDOÑEZ PLAJA, Antonio et. al. **Situación de la vejez en Colombia.** Bogotá: Fundación para la Educación Superior-FES, 1990.

Como una segunda edición no comercial y de carácter limitado, ha venido circulando un estudio sobre la vejez en Colombia, realizado por el médico y Ex-ministro de Estado ANTONIO ORDOÑEZ PLAJA, junto con GLORIA HELENA OCHOA y HELENA PAEZ.

Es innegable el creciente interés que en los últimos años ha despertado el conocimiento de la vejez en sus múltiples dimensiones, tanto en los países desarrollados, como en vías de desarrollo. En ello ha contribuido el aumento de la esperanza de vida lo que ha dado pie a una población cada vez más vieja.

En el capítulo inicial del estudio, los autores hacen un señalamiento general de nociones y situaciones sociales y económicas relacionadas con el viejo y la vejez. Enuncian las condiciones de vida del viejo urbano y del rural; examinan el problema de la familia y proponen agrupaciones de ancianos para su estudio, clasificados en: indigentes, abandonados, dependientes o inválidos y con restricciones familiares de convivencia.

El capítulo segundo está dedicado a un balance y análisis de la legislación existente en Colombia sobre la vejez. Entre otras normas de protección merece destacarse la Ley 29 de 1973, el decreto 2011 de 1976 y el decreto 81 de 1987.

De nuevo surge el problema en relación con la familia en sus distintas modalidades de hecho y de derecho y en un aspecto esencial para la subsistencia del viejo como es, además del psicoafectivo, la obligación alimentaria. Claro está que, infortunadamente, muchas de estas disposiciones se convierten en letra muerta y el abandono y

desprotección del viejo siguen al orden del día.

En el mismo capítulo se examina el problema de “la seguridad social” como otro aspecto de vital importancia para el viejo. En especial, los autores hacen una rápida revisión de los regímenes prestacionales, tanto en el sector público como en el privado.

Dadas las condiciones actuales de vida del viejo en Colombia, es evidente que se deben introducir reformas significativas al régimen prestacional que impliquen por consiguiente una reestructuración y actualización del sistema de seguridad social, en particular para los viejos. Más aún, cuando hoy en día se pretende cambiar la Constitución Nacional.

En el capítulo tercero los autores nos ofrecen una presentación sucinta de la manera como en Costa Rica, Perú, Cuba y España se ha manejado y regulado, con base en la legislación propia de cada país, la protección del anciano.

El capítulo cuarto del estudio muestra otra cara de la situación del anciano en Colombia. O sea el referido a los llamados “asilos”, que por lo general son manejados por instituciones privadas, muchas de ellas de carácter religioso. Aquí es importante enfatizar lo poco o nada que el Estado aporta a la solución del problema. Los autores proponen que de manera clara y decidida, sea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el organismo que asuma el cuidado y atención del anciano en todos los sentidos, ante todo en lo que respecta a la familia, por ser ésta el fundamento psicoafectivo, social y cultural de su sobrevivencia.

El capítulo quinto es una reflexión final de los autores, como balance y proyección de los planteamientos hechos en los capítulos anteriores. Frente a ello, enfatizaría la responsabilidad ineludible que el Estado debería tener a través de sus agencias, empresas e institutos, como un mandato constitucional, de brindar apoyo y seguridad al anciano en Colombia.

**ALVARO ROMAN SAAVEDRA**

Antropólogo

Profesor Departamento de Antropología U.N.

## **NORMAS EDITORIALES**

- Los artículos se deben presentar en original y copia, mecanografiados a doble espacio por un solo lado, en papel tamaño carta y con un máximo de cincuenta páginas.
- El comité de Redacción es el encargado de seleccionar los artículos para su publicación.
- Los autores son responsables directos de sus trabajos, por lo tanto la Revista no asume responsabilidad alguna en relación con las ideas o tesis en ellos expresadas.
- Cada autor recibirá el número de ejemplares y/o separatas que acuerde el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.
- Los trabajos aparecidos en la Revista podrán reproducirse total o parcialmente, siempre y cuando se dé el crédito correspondiente.
- Los artículos deben enviarse con una breve nota curricular del autor y su respectiva dirección, a la Revista Magüaré, Departamento de Antropología, Universidad Nacional, Bogotá D.E., Colombia.
- Los artículos recibidos no serán devueltos a sus autores.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**PUBLICACIONES PERIODICAS:**

**MAGUARE**

Departamento de Antropología  
Números disponibles: 1, 2, 3, 4, 5.

**CUADERNOS DE ANTROPOLOGIA**

Departamento de Antropología  
Números Disponibles: La Osteología Etnica (Nº 12), Notas Demográficas (Nº 13), Regiones Polares (Nº 14), Tres Mitos Witotos (Nº 15), Ciclo Vital: Mito o Realidad (Nº 16), Los Procesos Contemporáneos (Nº 17), Estampas Regionales (Nº 18), Introducción Antropología Dental (Nº 19), Orígenes de la Agricultura (Nº 20), Familia y Vejez en Colombia (Nº 21).

**IDEAS Y VALORES**

Departamento de Filosofía  
Números Disponibles: 53-54, 56, 57-58, 59-60, , 61, 62, 63, 64-65, 66-67, 68-69, 70, 71-72, 73, 74-75, 76-77, 78, 79.

**CUADERNOS DE GEOGRAFIA**

Departamento de Geografía  
Número Disponible: 1.

**ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA**

Departamento de Historia  
Números Disponibles: 11, 12, 13-14, 15, 16-17.

**FORMA Y FUNCION**

Departamento de Lingüística  
Números Disponibles: 1, 2, 3, 4.

**REVISTA DE PSICOLOGIA**

Departamento de Psicología  
Números Disponibles: XXIV, XXV.

**REVISTA COLOMBIANA DE SOCIOLOGIA**

Departamento de Sociología  
Números Disponibles: 2, 3, 4, 5, 6 / Nº 1 - Nueva Serie

**Esta obra se terminó de imprimir  
el día 12 de Julio de 1991,  
en los talleres gráficos de  
la Sección de Publicaciones  
de la Universidad Nacional de Colombia.  
Santa Fé de Bogotá**